

LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 184

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.

CVE-2017-8314 *Anuncio de ampliación del gasto del primer procedimiento selectivo de las entregas dinerarias sin contraprestación en el marco del Programa Técnicos I+D en la convocatoria Globalízate 2017- Incorporación de Personal Especializado en Comercio Exterior.*

La convocatoria "Globalízate" 2017 - "Incorporación de Personal Especializado en Comercio Exterior" de la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S. A. (SODERCAN), cuyo gasto presupuestado es de 600.000 euros, se financia con cargo a la aplicación presupuestaria 03.03.322B.850, con un importe de 10.000.000 euros incluida en la Ley 1/2017, de 24 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017.

Que dado el importante volumen de solicitudes presentadas en el mencionado programa y de conformidad con lo establecido en el artículo 5.1.párrafo segundo de las mencionadas Bases Reguladoras del Programa: "La cuantía del gasto podrá aumentarse, antes de resolver la concesión de las mismas, en función de que existan nuevas disponibilidades presupuestarias, sin que ello implique abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes ni supongan un menoscabo de los derechos del resto de los solicitantes.", se hace necesario ampliar la dotación presupuestaria del procedimiento selectivo reseñado.

Expuesto cuanto antecede, se autoriza:

La ampliación del presupuesto para la convocatoria "Globalízate" 2017 -"Incorporación de Personal Especializado en Comercio Exterior" en la cantidad de 70.703,70 euros, quedando por tanto dicha convocatoria con un gasto total aprobado de hasta 670.703,70 euros, sin que ello suponga menoscabo alguno de los derechos de los solicitantes del mencionado programa.

Santander, 18 de septiembre de 2017.
El consejero delegado de SODERCAN, S. A.
Salvador Blanco García.

2017/8314